



1A (76/23)

En relación con el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 111/2022, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro, remitido a este Departamento de conformidad con el artículo 48.3 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, se realiza la siguiente observación:

- En la parte expositiva debería actualizarse la referencia al Departamento competente en la materia: Departamento de Medio Ambiente y Turismo, y a su titular.

Con respecto al fondo, este Departamento no tiene ninguna alegación que formular al citado proyecto de Decreto.

Firmado electrónicamente

**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

Luis Biendicho Gracia